

ANEXO II DECLARACIÓN RESPONSABLE

de no estar incurso en las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario sobre obligaciones fiscales

DATOS DEL SOLICITANTE / REPRESENTANTE

Persona Física: Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	☐ DNI ☐ NIE ☐ Pasaporte
Persona Jurídica: Nombre o Razón Social	Sigla o Nombre	☐ NIF	

Dirección

Tipo de Vía	Nombre de la Vía	Número	Km.	Letra	Bq./Portal	Escalera	Piso	Puerta
Población	Municipio	Provincia o País			Código Postal			

Otros Medios de Contacto

Teléfono Fijo	Teléfono Móvil	Dirección de Correo Electrónico

DECLARA RESPONSABLEMENTE, ante el órgano competente para la concesión de subvenciones para PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS DE MEJORA Y AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES INTERIORES DE SUMINISTRO DE AGUA EN EL CONCEJO DE LLANERA, 2026 cuya convocatoria anual ha sido aprobada por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local: que reúne todos los requisitos exigidos en la presente convocatoria de subvenciones y que no se haya incurso/a en ninguna de las prohibiciones que se establecen en el artículo 13 de la Ley General de Subvenciones ni en la Ordenanza General de las Bases Reguladoras de las Subvenciones del Ayuntamiento de Llanera para ser beneficiario de la subvención solicitada y, en particular, que:

PRIMERO: No ha sido condenado/a mediante sentencia firme a la pena de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas.

SEGUNDO.- No ha solicitado la declaración de concurso de acreedores, ni ha sido declarado/a insolvente en cualquier procedimiento, ni se halla declarado/a en concurso de acreedores ni sujeto/a a intervención judicial, ni se encuentra inhabilitado/a conforme a la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal.

TERCERO.- No ha dado lugar, por causa de la que hubiese sido declarado/a culpable, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración.

CUARTO.- No está incurso/a (o alternatively: sus Administradores y representantes legales no están incursos) en alguno de los supuestos de la Ley 12/1995, de 12 de mayo, de incompatibilidades de los miembros del Gobierno de la Nación y de los altos cargos de la Administración General del Estado, de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidad del personal al servicio de las Administraciones Públicas, ni se trata de cualquiera de los cargos electivos y regulados en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de julio, del Régimen Electoral General en los términos establecidos en la misma o en la normativa autonómica que regule estas materias.

QUINTA.- No tiene pendiente el pago de obligaciones por reintegro de subvenciones.

SEXTA.- No ha sido sancionado/a mediante resolución firme con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones según lo previsto en la Ley General de Subvenciones o en la Ley Tributaria.

SÉPTIMA.- Se halla al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Agencia Estatal Tributaria, el Principado de Asturias y el Ayuntamiento de Llanera, y con aquellas otras relativas a la Seguridad Social, sin que tenga pendiente de justificación subvención alguna otorgada por este Ayuntamiento.

FECHA Y FIRMA

En Llanera, a de de

Firmado:

PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento: Ayuntamiento de Llanera. **Finalidad:** Tramitar y gestionar la solicitud de subvenciones – declaración de responsable. **Legitimación:** La licitud del tratamiento se basa en el artículo 6.1.c) del RGPD: obligación legal, según la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. **Destinatarios:** Están previstas las comunicaciones de datos, que fueren necesarias para la correcta gestión de la solicitud y por obligación legal. **Derechos:** Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos contemplados en la vigente normativa de protección de datos, cuando procedan, ante el Ayuntamiento de Llanera - con dirección Avenida de Prudencio González, 2 33424 – Posada de Llanera (ASTURIAS), indicando en el asunto Ref. Protección de Datos o a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento: <https://sede.llanera.es>. **Información adicional:** Consultar en la Política de Privacidad de la web.

INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento

Identidad: Ayuntamiento de Llanera – NIF: P3303500G
Dirección postal: Avenida de Prudencio González, 2 – 33424 Posada de Llanera (Asturias)
Teléfono: 985770007
Delegado de Protección de Datos (DPD): dpd@llanera.es

Finalidad del tratamiento

Finalidad: Los datos recabados a través del formulario, así como la documentación que pueda ser adjuntada, serán tratados con la finalidad de tramitar y gestionar la solicitud de subvenciones – declaración de responsable.

Plazos de conservación: Los datos personales se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Asimismo, se tendrán en cuenta los criterios de archivo documental, temporal o permanente, del Ayuntamiento, así como los derivados del cumplimiento de la normativa sobre archivo histórico.

Legitimación

La base legal para el tratamiento de los datos por parte del Ayuntamiento se basa en el artículo 6.1.c) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento:

- Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
 - Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.
 - Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.
- Los datos solicitados son los necesarios para la correcta tramitación de la solicitud.

Destinatarios

Los datos serán cedidos, en su caso para la correcta coordinación y desarrollo de su solicitud, siempre y cuando se cumplan las exigencias establecidas en la legislación vigente de Protección de Datos y por obligación legal. No están previstas transferencias a terceros países u organizaciones internacionales, salvo obligación legal.

Derechos

Las personas afectadas tienen derecho a:

- Obtener confirmación sobre si el Ayuntamiento está tratando sus datos personales.
- Acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso solicitar la supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para la finalidad para la que fueron recabados.
- Solicitar en determinadas circunstancias:
 - La limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo serán conservados por el Ayuntamiento para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.
 - La oposición al tratamiento de sus datos, en cuyo caso, el Ayuntamiento dejará de tratarlos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones, incluyéndose, también, el tratamiento de sus decisiones individuales automatizadas.
 - La portabilidad de los datos para que sean facilitados a la persona afectada o transmitidos a otro responsable, en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica.

Los derechos podrán ejercitarse, cuando procedan, ante el Ayuntamiento de Llanera con dirección en Avenida de Prudencio González, 2 – 33424 Posada de Llanera (Asturias) indicando en el asunto: Ref. Protección de Datos o a través de la Sede Electrónica: <https://sede.llanera.es>

Si en el ejercicio de sus derechos no ha sido debidamente atendido podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos – Dirección: C/Jorge Juan, 6 - 28001 MADRID (Madrid) – Sede electrónica: sedeagpd.gob.es, con carácter previo y potestativo a la presentación de una reclamación, ante la Agencia Española de Protección de Datos, podrá dirigirse al Delegado de Protección de Datos, a través de la dirección de correo electrónico: dpd@llanera.es